



Cuartel de la Policía Local en La Alberca. VICENTE VICÉNS / AGM

Las juntas de seguridad de distrito se constituirán a partir del verano

Habrán ocho en el municipio con la misión de coordinar la acción de policías y guardias civiles en barrios y pedanías

LÁZARO GIMÉNEZ
Murcia

Se anunciaron en el verano de 2023; los primeros pasos para su creación se dieron en 2024; y es ahora, ya en 2026, cuando se pondrán en marcha las juntas de seguridad en los distritos de Murcia. Serán ocho, una por cada uno de estos distritos que agrupan a barrios y pedanías de todo el municipio. Tras recibir el visto bueno de la Junta de Gobierno el pasado mes de abril, solo falta su aprobación definitiva por parte de la Junta Local de Seguridad, de la que van a depender y en la que, ade-

más de la Administración local, también se encuentra la Delegación del Gobierno junto a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En la primera quincena de junio tendrá lugar la reunión de este órgano para ello, según confirman fuentes municipales a LA VERDAD, y ya a partir de ese momento comenzarán a constituirse de forma progresiva.

Estas herramientas territoriales nacen con el objetivo de «mejorar la coordinación entre Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil, adaptando la seguridad a la realidad de cada zona», explican sobre su finalidad desde el Ayuntamiento de Murcia. Ayudarán a «planificar, prevenir y actuar con mayor eficacia». Todo ello para que la coordinación y la cooperación entre estos tres cuerpos encargados de las cuestiones que afectan a la seguridad ciudadana se desarrollen sin duplicidades y actúen de forma conjunta a lo largo de

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

► **Distrito 1.** Espinardo, Santa María de Gracia, El Ranero, San Andrés, San Antolín, San Antón, San Basilio, San Nicolás, San Miguel, Santa Catalina, San Pedro, La Albatalla y la Arboleja.

► **Distrito 2.** Catedral, San Bartolomé, San Juan, San Lorenzo, Santa Eulalia, La Fama, La Paz, Vistalegre, Vistabella, La Flota, Zarandona, Santiago y Zaráiche y Puente Tocinos.

► **Distrito 3.** Infante Juan Manuel, Buenos Aires-Nuestra Señora de la Fuensanta, El Carmen, La Purísima, San Pío X, Santiago el Mayor, Patiño y Barrio del Progreso.

► **Distrito 4.** El Puntal, Churra, Cabezo de Torres, El Esparragal, Cobatillas, Monteagudo, Casillas, Llano de Brujas, Santa Cruz y El Raal.

► **Distrito 5.** Sangonera la Verde, San Ginés, El Palmar, La Alberca, Santo Ángel y Algezares.

► **Distrito 6.** Los Dolores, Los Garres, Beniaján, San José de la Vega, Torreagüera, Los Ramos, Alquerías, Cañada de San Pedro y Zeneta.

► **Distrito 7.** Barqueros, Cañada Hermosa, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, La Ñora, Guadalupe, Aljucer, Rincón de Seca, Rincón de Beniscornia, La Raya, Puebla de Soto, Nonduermas, Sangonera la Seca y Era Alta.

► **Distrito 8.** Baños y Mendigo, Carrascoy-La Murta, Corvera, Los Martínez del Puerto, Valladolides y Lo Jurado, Jerónimo y Avilese, Gea y Truyols y Sucina y Lobosillo.

La idea es que los pedáneos dispongan de «un canal directo» para trasladar incidencias y propuestas

los 900 kilómetros cuadrados y 67 barrios y pedanías que integran el término municipal. Así, los operativos podrán ajustarse a la realidad de cada uno de estos espacios, puesto que no existen las mismas necesidades en las zonas urbanas, en la huerta o en el campo, donde la concentración o dispersión de habitantes y el tipo de situaciones que se pueden dar varían.

Al frente de estos nuevos organismos estará Marco Antonio Fernández, en calidad de concejal de Pedanías y Vertebración Territorial, y la vicepresidencia será para Fulgencio Perona, responsable de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

Calendario y funciones

A través de las mismas, los presidentes de las juntas municipales «dispondrán de un canal directo para trasladar incidencias y propuestas, integrando la voz del territorio en la toma de decisiones en materia de seguridad». Algunos de esos pedáneos con los que ha contactado LA VERDAD esperan ya en las próximas semanas reunirse con el concejal de Seguridad para conocer en detalle el calendario y funciones de estos órganos.

«Suena bien todo lo que venga a reforzar la seguridad y a resolver la inquietud que hay entre los vecinos», opina el presidente de la junta vecinal del Distrito Norte, José Burruezo, un entorno que se extiende desde San Andrés o San Antón, hasta San Basilio y El Ranero y donde la preocupación por la seguridad ciudadana ha ido a más en los últimos tiempos. Igual ocurre en El Carmen: «Todo lo que sea para contar con más implicación de todos los cuerpos será mucho mejor», apunta su pedáneo, Basilio Piñero.

Desde el Distrito Centro Este, para Lorenzo Tomás Gabarrón es una medida que ya reclamaron en su momento, por lo que la considera «positiva». «Esto no permitirá identificar puntos conflictivos, ver necesidades, recursos o dónde se tiene que reforzar la seguridad y que se destinen más medios donde hace falta», añade.

Más de 1.200 firmas para pedir vigilancia en San Andrés

L. G. C.
Murcia

La preocupación por la seguridad ciudadana persiste entre los vecinos de barrios como San Andrés, San Antón y El Ranero. Al frente de la junta del Distrito Norte de Murcia, su presidente, José Burruezo, asegura que ya han recogido 1.200 firmas en estas zonas urbanas con el fin de exigir más medios a la Policía Nacional

y que la comisaría con la que cuenta este cuerpo en las inmediaciones de la estación de autobuses permanezca abierta durante las veinticuatro horas del día.

«Vamos a seguir dando batalla, porque esto pinta peor», afirma Burruezo, que habla de robos y tirones en la calle y a plena luz del día. Insiste en que quiere tratar estas cuestiones con el delegado del Gobierno, Francisco Lucas, a quien ha pedi-



Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en San Andrés. KIKO ASUNCIÓN / AGM

do reunirse en diferentes ocasiones, sin haber sido recibido todavía.

Para el pedáneo, una solución puede pasar por instalar cámaras de vigilancia al igual que se ha hecho en otros municipios de la Región, donde han sido autorizadas por la Delegación.

José Burruezo cree que «serviría para evitar muchos delitos» y asegura que el Consistorio de la capital está por la labor. Solo faltaría contar con el visto bueno del Estado para implantarlos en zonas como el jardín de la Seda, la calle Mariano Montesinos o el entorno del Museo de la Ciudad, detalla el representante vecinal.